

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1619** *Resolución de 22 de enero de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se corrigen errores en la de 13 de enero de 2025, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la Comunidad de Castilla y León, para la incorporación de sus unidades competentes al Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género.*

Advertido error en la Resolución de 13 de enero de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la Comunidad de Castilla y León, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Tanto en el título como en el texto de la Resolución, donde dice: «... de los Cuerpos de Policía Locales...», debe decir, «... de sus unidades competentes...».

Madrid, 22 de enero de 2025.–El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.